



1a Asamblea
Hacia un Consejo de Artes de la CDMX
Relatoría



Evento realizado el 6 de Abril del 2024 en Espacio Nativo en la Miguel Hidalgo. CDMX

Ciudad de México a 28 de marzo de 2024

**Asunto: Propuesta para la creación del
CONSEJO DE ARTES DE LA CDMX (CONART CDMX)**

C. Diputada Ana Francis Mor
Coordinadora de Cultura de la Candidata Clara Brugada
PRESENTE

Los artistas abajo firmantes consideramos prioritario construir una relación positiva, propositiva y permanente entre los trabajadores del arte y las instituciones gubernamentales culturales para impulsar en conjunto el desarrollo de las artes en la Ciudad de México así como para enriquecer los programas e iniciativas proyectadas en la agenda de la nueva Secretaría de Cultura de la CDMX.

Con esa visión proponemos la creación del

CONSEJO DE ARTES DE LA CDMX (CONART CDMX)

como un organismo democrática, autónomo y transexenal de participación ciudadana integrado por artistas y trabajadores del arte para ser un puente de mediación y comunicación entre las autoridades de la Secretaría de Cultura y el sector artístico, esta relación simbiótica tendrá como objetivo incidir en la mejora progresiva de programas culturales, políticas culturales locales y relaciones laborales con los trabajadores del sector artístico.

El Consejo aportaría información de campo a la Secretaría de Cultura a través del ejercicio de reuniones de retroalimentación, recomendaciones, diagnósticos, propuestas y observaciones especializadas.

Este Consejo elegido a través de un sistema de nominación y votación será representativo* de las diversas disciplinas y territorios que buscan tejer las diversas manifestaciones artísticas hacia una visión de ciudad y acceso de nuevos públicos.

I. ESTRUCTURA DEL CONSEJO

1.1 Sobre la duración del Consejo

Los integrantes del Consejo de Artes de la CDMX tendrán un periodo de 2 años de actividades.

1.2 Sobre los Consejeros

La cantidad de consejeros queda a discusión del equipo a fin de considerar la viabilidad de su articulación, considerando como una cantidad mínima la integración de 28 consejeros propietarios (28 suplentes): 18 artistas representativos* de disciplinas (Artes Visuales, Cine, Teatro, Danza, Música y Letras), 6 representantes de trabajadores del arte (Curadores/Museógrafos, Docentes/Talleristas y Gestores) y 4 representantes espacios culturales independientes (Artes Visuales y Teatro/Música).

1.3 Sobre las Comisiones:

Una vez instalado el Consejo de Artes los consejeros definirán las comisiones prioritarias, por ejemplo: Programas Públicos (al Aire Libre e Instituciones Culturales), Trabajo, Género, etc.

II. CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO

2.1 Sobre los lineamientos.

La convocatoria para conformar el Consejo de Artes de la CDMX será diseñada y ajustada entre el grupo de firmantes que está presentando la propuesta y la nueva Secretaría de Cultura.

2.2 Sobre los perfiles para ser Consejero

Ser artistas y trabajadores del arte que vivan y trabajen en CDMX, estar en activo, ser destacados y representativos de diferentes sectores, generaciones y zonas de la ciudad

En ningún caso será conformado por personal de la administración pública.

2.3 Sobre el proceso para ser nominado y votado:

A través de una plataforma digital podrán nominar o nominarse, previo llenar un formulario básico que acredite que pertenece al sector del arte. Las votaciones serán vía la plataforma digital.

III. ACTIVIDADES, FUNCIONES, ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONSEJO

3.1 Actividades: Reuniones mensuales de las Comisiones, reunión mensual plenaria del Consejo.

3.2 Funciones: Convocar, retroalimentar, recomendar, diagnosticar, proponer y comunicar.

3.3 Alcance:

a) Agenda. Debido a la dimensión de la ciudad y complejidad posible de la agenda de la Secretaría de Cultura se propone considerar nuestras observaciones y recomendaciones para programas que estén vinculados a los temas: ESPACIO PÚBLICO y TRABAJO. El alcance de temas y el nivel de incidencia vinculante será definido en las reuniones con la Sria. de Cultura

b) Sector. Considerará las necesidades, propuestas y voces que provengan de todas las disciplinas artísticas y manifestaciones urbanas cuyo eje sea artístico.

3.4 Limitaciones: no será partícipe de operaciones administrativas de la Secretaría de Cultura, no ejercerá recursos financieros y sus labores no implicarán cargos al erario público.

IV. REUNIONES DEL CONSEJO CON LA SRIA DE CULTURA DE LA CDMX

4.1 Las reuniones del Consejo con la Sria de Cultura y sus coordinadores de áreas se realizarán bimestralmente a fin de tener una actualización de los temas. Las juntas deberán ser convocadas por la Sria. de Cultura y realizadas en el espacio designado por ellos.

4.2 Al final de cada año administrativo se realizaría el Informe de Labores del Consejo de Artes de la CDMX y la Sria de Cultura de la CDMX en un evento dirigido al sector y a la ciudadanía en general.

Reconociendo su compromiso con el sector artístico esperamos contar con su retroalimentación y apoyo para avanzar hacia el primer consejo de artistas CONART CDMX, le enviamos un cordial saludo.

Tamara Ibarra

artista visual, coordinadora del grupo firmante

Carlos Amoraless

artista visual

Eugenia Martínez

artista visual feminista

Santiago Robles

artista plástico

José Miguel Casanova

artista transdisciplinario, académico en FAD

Elsa Oviedo

artista visual feminista, docente en CENTRO

Yoshua Okón,

artista visual, fundador de La Panadería y SOMA (ECIs)

Néstor Quiñones

artista plástico, fundador de La Quiñonera (ECI)

Paola Sánchez y Héctor Benavides

artistas transdisciplinares, fundadores de PRIMAL (ECI)

w: 5564566331.

yeidialogos@gmail.com

fb/IG/Tw: @yeimagmx

1ª ASAMBLEA

SÁBADO
6 ABRIL 11 H

Hacia un CONSEJO DE ARTES DE LA CDMX (CONART CDMX)

Presentan *Tamara Ibarra y Carlos Amoraes*, artistas visuales
Invitada especial *Dip. Ana Francis Mor*, actriz, cabaretera y política

DÓNDE:

ESPACIO NATIVO, sede
Hacienda Covarrubias.

Gobernador José
Guadalupe Covarrubias
57-20, San Miguel
Chapultepec I Secc,
Miguel Hidalgo, 11850,
Ciudad de México, CDMX

REGISTRA TU ASISTENCIA
y participación en:

<https://bit.ly/CDMXArtes>

LIVE / EN VIVO FACEBOOK:

@yeimagmx

@AnaFrancisLopezBayghenP

PROGRAMA

10.30 a 10.50 h - Registro y café

Etapa 1 | PRESENTACIÓN DEL CONART CDMX Y SU POSIBLE MECANISMO

11:00-11:10 h “*Bienvenida, contexto del sector artístico y antecedentes similares*” Tamara Ibarra, artista visual y activista cultural.

11:10-11:20 h “*El CONART CDMX. Imaginación artística ciudadana*” Carlos Amoraes, artista visual.

11:20-11:35 h “*Importancia del mecanismo de participación entre artistas y gobierno*” Dip. Ana Francis Mor, actriz, cabaretera y política. Coordinadora de Cultura del gabinete de Clara Brugada.

11.40 h Preguntas de los artistas asistentes a los de la mesa.

Etapa 2 | MESAS DE TRABAJO

Moderada Paola Sánchez artista transdisciplinaria; equipo de apoyo: Jose Miguel G. Casanova y Néstor Quiñones, artistas visuales.

Participan artistas que asistieron al evento, las opiniones vertidas en el Live se agregarán en otro momento y no durante el evento.

12.00 h Sesión 1 “*Marco de acción: ¿Qué tipo de funciones debería tener un Consejo de Artes?*”

12:40 h Votación y conclusiones

12:50 h Sesión 2 “*Futuros Consejeros: ¿Qué características deberían de cubrir sus perfiles?*”

13.30 h Votación y conclusiones.

Etapa 3 | CIERRE

13:40 “*Conclusiones, anuncio Change.org y desición colectiva de fecha para la siguiente asamblea*” Eugenia Martinez artista visual feminista

ETAPA 1. PRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE ARTES DE LA CDMX Y SU POSIBLE MECANISMO



Bienvenida, contexto del sector artístico y antecedentes similares.

TAMARA IBARRA: Soy artista visual y soy parte de este grupo convocante que lanzó esta propuesta del Consejo y se acercó a Ana Francis para hacer los mecanismos posibles para tener un acercamiento, un diálogo respetuoso, conciliatorio y constructivo con el gobierno que viene.

Las reglas para la asamblea:

- 1.- No se puede fumar adentro, si quieren fumar tienen que salir.
2. Cambio de postura en nuestra forma de comunicación "Vamos a hacer propuestas e ideas, no quejas".
- 3.- Respetar la diversidad de culturas y políticas que se puedan encontrar aquí.
- 4.- No violentar verbalmente, ni usar calificativos
- 5.- Respetar los tiempos de la dinámica. Este es un lugar prestado y tenemos que finalizar a tiempo.

BIENVENIDOS A LA 1ª ASAMBLEA DE ARTES DE LA CDMX. Esta asamblea va a estar dividida en tres bloques. El primero contará con la participación del artista visual Carlos Amoraes y de la diputada Ana Francis LB, quien también es actriz, cabaretera y actualmente coordinadora de Cultura de Clara Brugada. Posteriormente, en el BLOQUE 2, serán las mesas de trabajo que están dirigidas por tres integrantes en equipo, que son Paola Sánchez, Néstor Quiñones y Eugenia Martínez. Luego se cerrará con BLOQUE 3 con la moderación de Eugenia Martínez y algunas participaciones de ustedes. (En la puerta Héctor Juárez, en el registro Alonso Cedillo y Elsa Oviedo, y de apoyo Mariana Sevilla).

Quiero contarles cómo fue que llegamos a este punto de proponer un CONSEJO DE ARTES. Hace unos meses participamos en foros y reuniones tratando de entender qué era lo que debíamos hacer,



después pensamos en un Departamento de Obras para el Espacio Público, pero también pensamos que era limitante, y nos preguntamos cuál es el eje de lo que queremos hacer: el eje es la participación de los artistas en la ciudad, que nuestras voces sean escuchadas, y que no sea solo una voz sino también un voto en el sentido de que sea considerado.

Pensamos en tipos de mecanismos:

- a) **PARLAMENTO:** que es una forma de interacción entre la ciudadanía y los gobiernos. Sin embargo, eso quedó cubierto con una iniciativa que presentó Ana Francis para que exista por primera vez un parlamento de artistas para el Congreso de la Ciudad de México.
- b) **ASAMBLEA:** como las que se hacen generalmente entre gremios, pero eso no garantiza que sea vinculante ni que tenga una relación directa con el gobierno más allá de una exigencia objetivista.
- c) **COMISIÓN:** Conjuntos de personas encargadas por la ley.
- d) **OBSERVATORIO:** Órganos de colaboración ciudadana cuyo objetivo es vigilar el desempeño de los funcionarios. Pensamos también que eso no iba a ser suficiente, queremos pasar de ser solo instrumentadores a ser parte del mecanismo adicionalista, y eso nos iba separando.

- e) **CONSEJO:** Relacionada con aconsejar (concejo con “c” es para conciliar), es un puente entre la ciudadanía y las autoridades, cuya función principal es incidir, aportar datos, información y enlace con la inteligencia ciudadana para proteger estrategias.

Así fue como definimos que lo ideal era la figura del CONSEJO.

También hicimos una investigación para entender qué mecanismos similares ya existen, como el Parlamento de Mujeres que ya está activo en la Ciudad de México, o los Consejos de Artistas en Colombia dentro del cual hay otras comisiones como la de patrimonio cultural, género y etc.

Entonces la figura de Consejo tiene sentido porque está demostrado que se articula bien con gobiernos. Existe un Consejo dentro de la Secretaría de Cultura, pero tiene una forma de designación que no es del todo transparente, sino de personas afines, de gente de confianza, tal vez puede seguir existiendo, al mismo tiempo que puede **existir un CONSEJO DE ARTES diseñado, designado y representado por artistas**. Ese es el contexto. Ahora sigue Carlos Morales, que va a hablar sobre esta propuesta.



El CONART CDMX. Imaginación artística ciudadana.

CARLOS AMORALES: Estimadas y estimados colegas artistas, participantes de diversas disciplinas, y quienes están conectados en esta presentación. Pienso desde un plano personal, que reunirnos en esta asamblea es algo muy importante porque en los últimos años ha habido especialmente distanciamiento entre los artistas y el gobierno, tanto en lo Federal como en la Ciudad de México, eso me parece preocupante porque nos lleva a aislarnos individualmente y llevándonos a refugiar en el mercado.

Seis años sin participar son mucho y seis años más así, es decir 12 años alejados de los asuntos públicos me parece incluso peligroso, porque significa que van a haber generaciones de artistas que nunca entendieron su quehacer como algo que está intrínsecamente relacionado con lo público, es decir con la sociedad, con el colectivo, con la ciudad, con el país incluso con el mundo.

Pienso, pensamos que es el momento en que tenemos que romper con ese ciclo político y volvernos a unir colectivamente como gremio el presente es un esfuerzo de un grupo de artistas que consideramos al convocar esta asamblea prioritario construir una relación positiva propositiva y permanente entre los trabajadores del

arte y las instituciones gubernamentales culturales para impulsar en conjunto el desarrollo de las artes en la Ciudad de México así como para enriquecer los programas e iniciativas proyectadas en la agenda de la nueva Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Con esa visión proponemos la creación del Consejo de artes de la Ciudad de México como un organismo democrático autónomo y transexenal de participación ciudadana integrado por artistas y trabajadores del arte para ser un puente de mediación y comunicación entre las autoridades de la secretaría de cultura y el sector artístico. Esta relación simbiótica tendrá como objetivo incidir en la mejora progresiva de programas culturales políticas culturales locales y relaciones laborales con los trabajadores del sector artístico.

El consejo aportaría información de campo a la secretaría de cultura a través del ejercicio de reuniones de retroalimentación, recomendaciones, diagnósticos, propuestas y observaciones especializadas. Este consejo elegido a través de un sistema de nominación y votación será representativo de las diversas disciplinas y territorios que buscan tejer las diversas manifestaciones artísticas hacia una visión de ciudad y acceso de nuevos públicos.



De esta manera planteamos la estructura:

I. ESTRUCTURA DEL CONSEJO

1.1 Sobre la duración del Consejo

Los integrantes del Consejo de Artes de la CDMX tendrán un periodo de 2 años de actividades.

1.2 Sobre los Consejeros

La cantidad de consejeros queda a discusión del equipo a fin de considerar la viabilidad de su articulación, considerando como una cantidad mínima la integración de 28 consejeros propietarios (28 suplentes): 18 artistas representativos* de disciplinas (Artes Visuales, Cine, Teatro, Danza, Música y Letras), 6 representantes de trabajadores del arte (Curadores/Museógrafos, Docentes/Talleristas y Gestores) y 4 representantes espacios culturales independientes (Artes Visuales y Teatro/Música).

1.3 Sobre las Comisiones:

Una vez instalado el Consejo de Artes los consejeros definirán las comisiones prioritarias, por ejemplo: Programas Públicos (al Aire Libre e Instituciones Culturales), Trabajo, Género, etc.

II. CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO

1.1 Sobre los lineamientos.

La convocatoria para conformar el Consejo de Artes de la CDMX será diseñada y ajustada entre el grupo de firmantes que está presentando la propuesta y la nueva Secretaría de Cultura.

1.2 Sobre los perfiles para ser Consejero

Ser artistas y trabajadores del arte que vivan y trabajen en CDMX, estar en activo, ser destacados y representativos de diferentes sectores, generaciones y zonas de la ciudad
En ningún caso será conformado por personal de la administración pública.

1.3 Sobre el proceso para ser nominado y votado:

A través de una plataforma digital podrán nominar o nominarse, previo llenar un formulario básico que acredite que pertenece al sector del arte. Las votaciones serán vía la plataforma digital.



III. ACTIVIDADES, FUNCIONES, ALCANCE Y LIMITACIONES DEL CONSEJO

3.1 Actividades: Reuniones mensuales de las Comisiones, reunión mensual plenaria del Consejo.

3.2 Funciones: Convocar, retroalimentar, recomendar, diagnosticar, proponer y comunicar.

3.3 Alcance:

- a) Agenda. Debido a la dimensión de la ciudad y complejidad posible de la agenda de la Secretaría de Cultura se propone considerar nuestras observaciones y recomendaciones para programas que estén vinculados a los temas: ESPACIO PÚBLICO y TRABAJO. El alcance de temas y el nivel de incidencia vinculante será definido en las reuniones con la Sria. de Cultura
- b) Sector. Considerará las necesidades, propuestas y voces que provengan de todas las disciplinas artísticas y manifestaciones urbanas cuyo eje sea artístico.

3.4 Limitaciones: no será partícipe de operaciones administrativas de la Secretaría de Cultura, no ejercerá recursos financieros y sus labores no implicarán cargos al erario público.

IV. REUNIONES DEL CONSEJO CON LA SRIA DE CULTURA DE LA CDMX

4.1 Las reuniones del Consejo con la Sria de Cultura y sus coordinadores de áreas se realizarían bimestralmente a fin de tener una actualización de los temas. Las juntas deberán ser convocadas por la Sria. de Cultura y realizadas en el espacio designado por ellos.

4.2 Al final de cada año administrativo se realizaría el Informe de Labores del Consejo de Artes de la CDMX y la Sria de Cultura de la CDMX en un evento dirigido al sector y a la ciudadanía en general.

Gracias.





Importancia del mecanismo de participación entre artistas y gobierno.

TAMARA IBARRA: Los puntos que mencionó Carlos eran la propuesta inicial sobre la que ahora vamos a trabajar. Presentamos esta propuesta a Ana Francis LB para entender la viabilidad del mecanismo.

Muchas gracias, Ana Francis, por tu participación aquí en este periodo de trabajo intenso de reuniones con los sectores y gremios.

Desde tu doble visión como artista que ha tenido un espacio independiente y ahora como política. **¿Cómo crees que podría funcionar este proyecto? ¿Qué aspectos positivos ves en él? y ¿Cuáles son las cosas que recomendarías?**

ANA FRANCIS LB: Muchas gracias. Buenos días. Gracias por estar acá y muchísimas gracias por esta invitación. Soy Ana Francis, artista de cabaret desde hace 30 años y desde hace casi tres años, diputada de la Ciudad de México, integrante de la Secretaría de la Comisión de Cultura del Congreso en la Ciudad de México y Presidenta de la Comisión de Igualdad, dos de mis tres temas fundamentales como legisladora y como ser humano son el feminismo, la cultura y la Diversidad Sexual.

Desde el mes de noviembre soy la encargada de la Agenda de Cultura de la candidata Clara Brugada, lo cual es un verdadero lujo porque es una candidata que concibe el arte y la cultura como el centro de su agenda política, así lo ha demostrado en Iztapalapa. Y eso genera una emoción y genera un entusiasmo tremendo.

Desde esa perspectiva y desde esas tres camisetas: mi camiseta de cabaretera feminista con la cual me voy a morir puesta, mi camiseta de diputada en



este momento tras haber pasado por este estos casi 3 años -y de haber entendido un montón de cosas de la funcionalidad institucional - y desde ahora mi camiseta absolutamente puesta y de convicción de estar construyendo la agenda para la mejor jefatura de gobierno posible, es que vengo hoy con ustedes y desde ahí platico.

También quisiera presentarles a Mishelle , ella ha sido asesora legislativa desde la pasada legislatura con Gabriela Osorio, que fue la presidenta de la Comisión de Cultura, con quién me senté a platicar evidentemente antes de entrar a esta legislatura para ver qué cosas había dejado pendientes en la agenda, y entre las cosas que dejó pendientes fue a Mishelle, y entonces también me la jalé y afortunadamente pudo trabajar conmigo un buen rato, y ya después la vida le llevó a otras, pero seguimos estando cerca porque es alguien en quien confío mucho justamente para la comprensión de lo técnico legislativo en función de la cultura que es otro idioma.

Varias cosas son importantes decirles. En efecto se aprobó ya la realización de un **Parlamento de Cultura** que debería de ocurrir terminando esta legislatura, tendría que ocurrir en el verano. ¿De qué se tratan los parlamentos abiertos? se trata de que se hace una convocatoria la gente sí se lanza una convocatoria la gente se inscribe hay una serie de requisitos en la convocatoria pero no son tan complicados y algo que es muy importante es que se intenta hacer una selección lo más representativa posible y voy a hablar mucho del asunto de la representatividad porque eso es .

¿A qué nos referimos con representatividad? a nosotros nos toca en la comisión de igualdad manejar el parlamento de mujeres y el parlamento de diversidad entonces lo que tratamos por ejemplo en el parlamento de mujeres es que haya si hay tantos millones de personas en una alcaldía pues representativamente tiene que haber el número de mujeres de esa alcaldía y cuidar la representatividad en términos de edad evidentemente en términos de diversidad y de otras representaciones lo mismo pasa con el de diversidad sexual es decir las alcaldías

que tienen mayor población tienen que estar con más personas ahí etcétera. En el de Diversidad por ejemplo nos ha costado mucho trabajo que haya la mitad de mujeres y la mitad de hombres , y que haya presencia de personas no binarias afortunadamente sí había, pero que haya muchas más mujeres eso ha costado trabajo y es donde aplican de pronto los criterios de paridad.

Entonces en ese sentido es muy emocionante plantear un Parlamento de Cultura, porque eso significa que tendría que haber una diversidad importante de opiniones culturales una diversidad importante de representaciones culturales de todas las alcaldías incluidas aquellas que no están tradicionalmente en el mapa cultural, es decir cómo piensan los artistas de Milpa Alta cómo piensan los artistas de Tláhuac, como artistas de piensan artistas de diferentes alcaldías que no necesariamente vemos, si les digo cómo piensan artistas de Cuauhtémoc podríamos pensar en un montón de cosas a lo mejor, de forma prejuiciosa pero me entienden lo que quiero decir.

Esto nos lleva a pensar en el concepto de **representatividad** porque digamos que el único órgano de representatividad en este momento existente pues el Congreso, es decir las personas vamos a votar el 2 de junio y vamos a votar, por una serie de personas por este mecanismo por esta democracia que tenemos la que nos ha alcanzado hasta ahora la mejor que hemos podido construir, seguramente seguirá mejorando etcétera pero solamente las personas que estamos sentadas ahí como legisladoras tenemos justamente la representatividad legal, por eso de pronto es tan complejo en las conversaciones entre las instituciones, y la sociedad civil organizada, es decir son conversaciones que tienen que ocurrir pero no se puede presuponer que determinada asociación civil representa a toda una población, me explico es decir una asociación civil que se dedica este teatristas AC, podemos suponer que teatristas AC se representa a esas personas de teatro que están en esa asociación, pero no representa a todas las comunidades teatrales me explicó.



Entonces es importante que siempre tengamos consciente que el tema de la representatividad es todo un reto, lo digo por los Consejos, porque un **Consejo** que se está planteando, además se está planteando con un esquema de representatividad. Y seguramente podemos encontrar el esquema más democrático que nos salga pues pero es un reto, es decir, si no pasa por una votación, si no pasa por el Instituto electoral me explico, es complejo y siempre está en peligro de dejar voces fuera y si además a eso le suman, y ahí sí les hablo desde la 4t, si estamos atravesando por un proceso bien interesante de pelear contra el clasismo pelear contra el racismo pelear contra el elitismo, bueno pues podemos asumir que en ese proceso una de las grandes retos es cómo colocamos justamente en La Voz pública todas aquellas voces que nunca han tenido el micrófono enfrente.

En ese sentido difiero con el diagnóstico de “distanciamiento de muchos” o sea “distanciamiento de los artistas con este gobierno”, claro que hay un distanciamiento de muchos artistas con este gobierno, pero hay un acercamiento de muchísimos artistas con este gobierno, artistas que jamás habían tenido les había aventado ni un saludo y que son artistas de otras alcaldías que son artistas de otras disciplinas de otras formas de ver las disciplinas de otras expresiones de la cultura que nunca habían tenido el foco puesto, y pongo solamente un par de ejemplos se acaba de hacer la declaratoria de la cultura sonidera, la cultura sonidera nunca había llegado al zócalo, y perdónenme pero en Nueva York se sacan coreografías enteras de ir a ver a los chavos de la calle.

Bueno, láncense en algún momento a la Noche Sonidera del Zócalo para ver qué coreografía sacamos, porque ahí hay un arte contemporáneo brutal ocurriendo de abajo para arriba. Entonces lo único que estoy tratando de colocar aquí es el gran reto que tenemos las personas que nos dedicamos al arte y la cultura y que nos hemos dedicado a esto muchísimos años es ampliar el espectro de lo que hasta ahora entendemos: que es arte, qué es cultura y que es representatividad. Y en ese sentido pues empieza la gran aventura de relacionarnos de otra forma y relacionar desde otros lugares estamos atravesando por un momento en donde

estamos batallando contra la desigualdad, esa es la gran batalla cultural de este sexenio es pelear por colocar el asunto de la desigualdad como la gran ofensa nacional e invitar a todas las personas a que se ofendan por la desigualdad y en ese sentido accionen para resolver la gran ofensa de la desigualdad económica, que hace que gran parte de la población nunca tenga ni 2 centímetros de oportunidad para nada. Y esa es una realidad que la verdad es que había estado bastante velada, y probablemente podríamos transitar una vida sin verla, pero ya no se puede, y ese es uno de los grandes dolores de este sexenio: ya no podemos no ver las grandes desigualdades y en ese sentido no podemos no accionar. Partiendo de eso pues tenemos que hacer todos los esfuerzos posibles por la inclusión de todas las voces.

Entonces hay un esquema hablando de Consejos que funciona bastante bien, la Constitución de la Ciudad de México tiene por todos lados puesto que casi que todas las instituciones tienen que tener un Consejo Ciudadano, cositas más cositas menos; entonces la Secretaría de Cultura tiene un Consejo, pero si ninguna de las personas que estamos aquí sabe cómo fue seleccionado ni cómo funciona, significa que por lo menos hay un problema de comunicación; entonces lo que seguro sí podemos hacer es generar un mecanismo de participación ciudadana que funcione, o sea que vaya jalando, que vaya comunicando y etcétera. Porque hasta hace 6 años, hasta hace 5 años esos mecanismos cuando los hubo, han sido francos adornos. Entonces, también la participación ciudadana es un mecanismo que estamos desarrollando.

Hay un Consejo Judicial Ciudadano, que funciona para la fiscalía, y el proceso que sigue es el siguiente: la comisión de Justicia del Congreso lanza la convocatoria, la gente se inscribe (se inscribieron cientos de personas), la comisión analiza cada uno de los perfiles, a partir de ahí hace un filtrado, se hacen una serie de entrevistas, todas las personas legisladoras de la comisión analizan esos perfiles y a partir de ahí presentan una terna y se decide en el pleno del Congreso.

Ese es un mecanismo bastante democrático-siguiendo ese ejemplo los artistas no intervienen



para elegir a las personas que ocuparían el consejo- si no serían perfiles técnicos. Eso pues hay que proponérselo al congreso, que eso justamente esta colectividad seguro que podría proponérselo al congreso , para que se siga ese proceso. Esa es una posibilidad que me parece que funciona en términos de representatividad. Porque entonces las personas designadas para ese consejo son respaldadas por la Institución que es el Congreso.

Entonces eso me parece que elimina un montón esta cosa de “Por qué ese güey si está y no estoy yo”, que es básicamente una de las prácticas de nuestras comunidades artísticas que siempre sentimos que somos más representativos que el que está ahí puesto. No quisiera yo atacarnos en ese sentido, me parece que estamos muy entrenados en los juegos del hambre por este juego absurdo de becas y becas y apoyos chiquitos que no nos sirven para la vida en general, nos sirven para momentos de vida, y que hemos crecido y hemos desarrollado nuestro quehacer político a partir de ahí. Entonces eso ha dificultado la creación de comunidad porque siempre estamos en competencia. Y eso es bien pinche, no hay manera de que construyamos comunidad si siempre estamos en competencia, hay que cambiar las reglas para que no estemos en competencia sino para que el trabajo sea un derecho y para que la cultura sea un derecho real.

Eso me lleva a la propuesta cultural de Clara que tiene dos ejes que tiene mucho que ver con esto que estamos planteando:

- La Primera tiene que ver con la Representatividad y construir de abajo para arriba. Si ustedes la observan o la cachan en un mitin, si van a Iztapalapa, si preguntan, la señora siempre se sienta a hablar con la gente y escuchar “qué necesitas, qué necesita tu comunidad” y a partir de eso la utopía tiene ese sentido lo que la comunidad pidió , las instalaciones y esta política pública tiene sentido porque es de abajo para arriba esa metodología de construcción política. Me parece que Clara es de las políticas que tenemos en este momento que más desarrollada tiene el construir desde la gente hacia las instituciones.
- La Segunda, que tiene que ver con la Política de Proximidad, por ejemplo Clara dice “Los Derechos Culturales no existen si no están a la vuelta de tu

casa”. Por lo tanto la cultura tiene que estar a la vuelta de tu casa para que tengas acceso a hacerla, a verla etcétera. Ahí viene un plan de cultura muy interesante que luego si quieren les paso la presentación para que lo rolen y lo vean y ahorita no ocupar tiempo en esto que estamos con el asunto del Consejo

Entonces, en realidad mi granito de arena a esta conversación tiene que ver con 3 cosas:

1. Todas las alcaldías tienen que tener un Consejo de Cultura eso está en la ley. Las alcaldías tienen el 40% del presupuesto de cultura, de cada 100 pesos 40 están en las alcaldías. Las alcaldías tienen que tener un programa de cultura claro, un presupuesto de cultura claro, convocatorias claras y además todo eso tiene que ser paritario y representativo. Entonces es muy importante que nos metamos a hacer consejos en las alcaldías y en ese sentido que nos metamos a la observación y la vigilancia de las alcaldías.
2. El gobierno de la ciudad, el gobierno central, no es el jefe de las alcaldías. La Secretaría de Cultura de la ciudad no es la jefatura de las direcciones de cultura de las alcaldías, son entes en ese sentido... Autónoma no es la palabra pero los elegimos por votación, etcétera. Entonces es muy importante que nos metamos a las políticas locales de las alcaldías, ahí hay todo por construir.
3. Y sin duda que es muy importante que logremos colectivamente que el Consejo de Cultura funcione en efecto aconsejando pero sobre todo funcione observando y vigilando y siendo sin duda este puente de comunicación con el pueblo. Yo sé que desde esta perspectiva nos gusta llamarlo sociedad civil, pueblo, gente, trabajadores del arte y la cultura, pónganle el nombre que quieran, pero estamos hablando de las mismas personas; entonces ese puente de comunicación es fundamental y en ese sentido creo que ahí podemos construir . Hay que ver qué mecanismo conviene, para ver qué mecanismo se construye. Lo que seguro es bien importante es pensar que la representatividad tiene que ser sin clasismo, sin elitismo, sin racismo. ¿Y eso cómo se hace?



Preguntas de artistas asistentes

TAMARA IBARRA: Muchísimas gracias. Tenemos ahora 20 minutos para preguntas para el equipo del consejo o a lo que comentó Ana Francis.

PARTICIPANTE 1 (No dijo nombre): Es para el Consejo ¿por qué dejar de lado el ejercer recursos financieros? Y también al margen un comentario a Ana Francis, me parece muy interesante pero creo que el consejo debería ampliar su perspectiva y no solo ser reactivo en tener un diálogo con el gobierno, sino más bien que si queremos ocupar esos espacios que se pueden dar a través de la terna tamizada que va a tener la elección a través de la Secretaría. Si tenemos a cientos de artistas que se están anotando y quieren participar, y después, no voy a decir que va a ser una decisión tecnocrática, pero se van por un perfil técnico se va a decir “estas tres personas van a participar a través de estos criterios de diversidad” ahí ya hay un tamiz de que ya 3 hay elegidos pero a través desde un tamiz de la visión de lo que debe ser lo cultural de una Secretaría de Gobierno. Entonces, sí debemos de aspirar a ocupar esos espacios pero

no siendo reactivos hacia el gobierno sino más bien el Consejo debería de ampliar su visión de no ser solo un enlace sino llevarlo hacia otro lado.

TAMARA IBARRA: Voy a contestar sobre lo que propusimos en este primer borrador, que es un borrador porque sobre eso vamos a trabajar todas las asambleas honorarias. Este es el tipo de mecanismo que existe en algunos consejos en todas las secretarías, tanto federales como estatales y locales. Porque si no, si llegara a haber un recurso del estado y ya seas trabajador del gobierno, ya desde ahí empieza a haber la duda sobre la postura real que tiene el representante en este mecanismo que se está pensando. Es claro que los representantes van a ser del sector, de la comunidad y del grupo, pero también tendrán que tener una postura conciliatoria y de trabajo constante de negociación. Porque, hablando con Ana Francis, ella mencionó que si bien somos responsables en la secretaría, ustedes también tienen una corresponsabilidad de escoger bien a



sus representantes. Si tienen a alguien que no asiste, o que después de la tercera reunión ya no le interesa mucho negociar y quiere imponer su punto de vista, ahí se pierde representatividad.

Entonces, es un asunto de corresponsabilidad, y para mantenerlo lo más limpio posible de malentendidos o de discusiones, de transparencia, la verdad es que a nivel democrático ciudadano es mejor que no tenga recursos para evitar conflictos de interés. En las alcaldías sí hay recursos para poder ejercer, y quizás no en todas, pero eso lo iremos trabajando entre todos.

CARLOS AMORALES: Bueno básicamente para evitar conflictos de intereses. Pues se pueden sugerir cosas, pero no ser los que gestionan el dinero.

JAVIER TOVARICH: Soy actor. Es muy delicado por como se han estado dando algunas cuestiones cuando se generan este tipo de espacios donde nuevamente hay la gratuidad del trabajo. Me es muy molesto siempre estar dando cosas gratis, siempre estar apoyando al gobierno que sea en gratuidad, pero es una arma de dos filos porque muchos de estos espacios donde trabajamos por voluntades se vuelven plataformas políticas, me vuelvo visible de los que dicen que soy visible y por eso creo que hay que cuidar mucho de cómo se va a conformar esto.

Vemos muchísimos ejemplos de grupos organizados que terminan siendo después representando a un

partido político o a un grupo ideológico dentro de la política, creo que eso hay que tener muchísimo cuidado. Sé que hay una parte donde yo puedo trabajar por voluntad para armar otras voluntades y que sea vinculante, pero creo que no debe haber espacio para la gratuidad -tampoco estoy diciendo que se me pague ojo-. ¿Cómo? MOCAM que es el grupo que yo represento, muchas cosas las pagamos de nuestra bolsa: espacios donde rentamos para nuestras reuniones, proyectores cuando tenemos algo que exponer, el agüita, el café, cuando invitamos a alguien que nos interesa saber qué están haciendo, el taxi, el hospedaje, el boleto de avión.. ese tipo de cosas no tendríamos que estarlas pagando nosotros porque yo no estoy pagando por mi voluntad de hacerlo. nada más es eso como una propuesta. Gracias

ANA FRANCIS: Con esto que dice Tovarich una de las cosas que estamos planteando digamos en el proyecto de cultura es que muchas de las comunidades manifiestan el sentirse fragmentadas. Casi en cada reunión dicen “nos peleamos entre nosotros, estamos fragmentados”, por ahí una compañera de danza decía: la importancia de los festivales no solamente es tener chamba sino que nos vemos y entonces platicamos, discutimos, cotorreamos.

Entonces nos parece muy importante que desde la Secretaría de Cultura haya procesos respetuosos de acompañamiento a las comunidades sobre todo



el primer año ¿a qué nos referimos de procesos respetuosos de acompañamiento? a lo mejor significa que te pongo el espacio, el café, las galletas, te abro la puerta, reúnanse y ya si nos quieren contar o no todo bien, pero generar estos procesos de acompañamiento porque desde lo institucional no cuesta nada poner un espacio café y galletas y de pronto pues como artistas nos cuesta un montón conseguir un espacio donde quepamos 100 y generar otro tipo de procesos de acompañamiento para que la banda se junte.

Desde nuestra perspectiva no hay nada mejor para la conversación entre institución y sociedad civil que sociedad civil organizada, se dialoga de forma mucho más fácil y se llega mucho más fácil a otros puntos. Entonces nos parece que poder colaborar a que la banda le descansa un poquito en las cosas que cuestan trabajo para la organización pues puede ser algo viable.

MEMO MARTÍNEZ: ¿Qué tal? Buenas tardes. Mi duda es si el consejo está ligado a un partido político. Si no es así, estaría muy bien no nombrar partidos políticos ni personajes, porque creo que esto es sociedad civil y comunidad artística.

TAMARA IBARRA: Esto no está pegado a un partido político. Como se comentó de redes, en medios y en la introducción aquí está Ana Francis porque ha sido alguien con quien hemos platicado para entender si es posible hacer un mecanismo y cuáles podrían ser las posibilidades. Evidentemente Ana Francis tiene su

propia postura y lleva literalmente la camiseta puesta y eso hay que respetarlo también, así como ella nos está respetando si decidimos traer a alguien de Morena y si alguien viene con el PAN pues también está bien. Hay que entender que ella es artista y política, desde ahí hay que reconocer las posturas y el trabajo que ella está haciendo. No todos los que están aquí están con ese partido, ni siquiera todo el equipo convocante, pero por el momento esta ha sido la postura más viable de comunicación sin tenernos que involucrar directamente con un partido, y es porque ella es artista y además tenemos (Ana Francis y yo), otra plataforma de trabajo en la que estamos juntas, que es de hecho multipartidista (AÚNA). Entonces pues espero que esté aclarado el punto.

NORA (Inaudible): De No Vivimos del aplauso, aunque vengo a título personal. Me interesa mucho lo que dijiste de los consejos de cultura de las alcaldías, pero operativamente me parece todavía muy vago, en el sentido de que los alcaldes son como reyes plenipotenciarios sobre la alcaldía, estoy refiriéndome en concreto a la alcaldesa de Cuauhtémoc por ejemplo que decidió poner cero pesos para cultura y entonces está invitando a voluntarios para que hagan actividades, es una vergüenza. En ese sentido es importante plantear una estructura mucho más orgánica, más firmes, para que no sea si la Alcaldesa decida si va haber o no el consejo de cultura sino que a nivel en las leyes el cómo se va a estructurar ese consejo de cultura n. Creo que es muy importante tener espacios, como



tú dices, pero qué bien tener una sala gratis pero si no puedo cobrar -porque en la alcaldía no puedo cobrar- y no hay dinero de honorarios pues estamos igual.

VALENTE SOUZA: Yo soy arquitecto. Esta discusión tiene dos aristas uno es la organización del Consejo en sí, que como dijo el señor anterior este consejo sería independiente y se presentaría a cualquiera de los candidatos que puedan ganar la jefatura de gobierno de la ciudad. Entonces ese consejo tiene una autonomía en cuanto a la formación de la estructura del Consejo dado el vacío que mencionó el señor Amoraes que se percibe que se ha dado a lo largo de 6 años, pero esa percepción es de los artistas que normalmente han estado atendidos por el sector de cultura y que en este sexenio se atendió a otro grupo; digamos esa es una conversación que ustedes definirán, ustedes lo conocen y los que están parte de este consejo lo saben.

El otro tema es lo que mencionó la señora, el tema eterno de cualquier artista es la liquidez para poder ser artista, ese es un tema central. Entonces hay desde el sistema de becas que tiene el gobierno de México que es bastante notable si vas a Estados Unidos o vas

a otros países no tienen esos sistemas entonces hay que más bien volverlo algo democrático y honesto en vez de que los consejeros de esas de esos dineros del del fondo nacional eran amigos de los amigos a los cuales les tocaban y todo el mundo lo sabemos. entonces esa conversación se debe limpiar como parte de una de las primeras medidas del consejo.

Y la otra que tiene que ver con los que son de mi edad, arriba de 65 años -yo tengo 70-Arriba de 60 y pico, arriba de cierta edad no se debería de estar generando un pago de especie de nada, arriba de cierta edad ya no deberíamos pagar impuestos . Entonces eso ya forma parte de otra conversación por eso está diciendo pero eso es lo que va a terminar teniendo que gestionar el consejo, es un intermediario de los deseos básicos, no es "Quiero un muro" es "cómo voy a vivir".

MIHO HAGINO: Hola, buenas tardes. Vivo en ciudad México desde 96 pero justo tengo muchos conflictos por no tener nacionalidad mexicana, porque Japón no permite tener doble nacionalidad y siempre tengo problemas de participación porque me dan una respuesta de que "tú no tienes nacionalidad",



entonces ¿Este tipo de Consejo también hasta donde puede permitir la participación de migrantes? porque anteriormente estuve en un Comité de Migrantes donde varias personas se dedicaban en cultura pero muchos eran indocumentados.

ANTONIO GRITÓN: Es relacionado con el Parlamento y bueno es que por un lado está super bien la iniciativa de este Consejo. **Desde el principios de este sexenio hubo varios intentos de muchos artistas de agruparlos, primero fue la Asamblea de las culturas, luego fue el MOCAMM y luego No Vivimos el Aplauso. entonces entre todos sobre todo -yo estaba sobre todo en la asamblea- impulsamos lo del Parlamento con Suárez del Real y la diputada Osorio entonces ¿Es el mismo Parlamento?,** creo que Mishelle estaba en en esa reunión con Suárez del Real donde se aceptó, es decir se estableció el Parlamento como el mecanismo de interacción entre la sociedad civil y la Secretaria de Cultura.

Eso fue justo antes de la pandemia luego se suspendió todo. La gente de la Asamblea, del mocam y de no Vivimos del aplauso nos metimos en el rollo de subvenciones

para los artistas durante la pandemia , nos peleamos durísimo con la Federal y todo se vino abajo. Luego entre nosotros mismos pues empezó a ver como diferencias por las estrategias y nos dejamos de ver; pero el parlamento me acuerdo que había sido como algo histórico en ese momento y quedó ahí colgado. A raíz de algunos de la Asamblea nos estuvimos hablando y me habló otro diciendo “Oye pues hay que ver también qué pasó con todo eso” y ahora lo que yo sí recomiendo para este este consejo : uno como artista estás trabajando estás produciendo etcétera entonces el tener un cargo sí se vuelve muy pesado y muchas veces te empiezas a desentender. Yo pienso que sería bueno de la experiencia de los zapatistas de las juntas de buen gobierno que eran pues por mes el cargo es decir por un tienes tu cargo por mes y todos van aprendiendo. La pregunta concreta es ¿Es el mismo Parlamento de aquella vez o no?.

CARLOS AMORALES: No es otra cosa -el CONSEJO- tiene otra intención y desde mi punto de vista es más como crear un espacio de comunidad entre artistas no luego que eso



ya nos lleva a accionar con el gobierno o con no sé qué partido o con otra cosa ya son acciones ya son cosas que pues se discuten y se hablan porque pues justo creo que no todos los artistas somos izquierda o de derecha o sea todo es una variación de cosas trabajamos de formas muy distintas tenemos puntos de vista muy distintos situaciones muy distintas. Entonces para mí es más como la posibilidad de reunirnos lo que puede generar como un cambio, pero tampoco es que esté enfocado en una sola cosa, por ejemplo ahorita se trata de la idea del Consejo como algo práctico, que pues nos puede gustar unos y otros no, pero creo que lo importante es la asamblea que eso es que estemos haciendo en este momento. Los debates adentro pues son otra cosa y son muy importantes. Pensar ahorita si hay que pagar o no a los del Consejo, primero hay que pensar cómo se hace, para qué sirve, cómo se estructura una cosa así y luego si es algo probono o no, si es una chamba o cómo funciona pero yo me esperaría un poco para llegar a ese punto.

ANA FRANCIS: Un par de cosas que me parecen importantes informarles. Las alcaldías tienen que tener un Consejo, está en la ley; si no la respetan es otra cuestión, es decir, no tenemos que pelear porque esté en la ley, esa pelea ya se ganó. De la misma forma, peleamos para que esté en la ley y ya se ganó y se aprobó recientemente que las personas que dirigen la cultura en las alcaldías sepan de cultura. Sé que parece obvio pero ya por ley la persona encargada tiene que tener algún tipo de conocimiento en cultura, no se exigió una licenciatura porque muchas personas en cultura no la tienen, pero sí se requiere que tengan experiencia y que sean reconocidas por la comunidad de su alcaldía.

Entonces, tenemos que realizar procesos de vigilancia, y para eso sirven las asambleas y estos procesos de participación ciudadana. Al fin y al cabo, el Consejo es una propuesta que tiene esta banda, pero lo que todos queremos es generar un mecanismo de comunicación y vigilancia, y que las personas artistas estén involucradas con quienes hacen y deciden para donde van las cosas de cultura. Ese es el origen de las cosas. Si el mecanismo es un Consejo, probablemente sí. Si el mecanismo es un Consejo hecho de esta manera o de la otra o aquella, ya se verá, para eso son ejercicios como este, pero me parece que si en algo podemos coincidir es en la necesidad de un mecanismo de vigilancia, etc.

En ese sentido, y ya con esto cierro un par de propuestas:

1. La primera es que Nosotros también le estamos planteando a cada candidatura de alcaldía de nuestro movimiento a que siga un Decálogo de Cultura. Tiene puras obviedades, es decir: que la persona encargada de cultura sepa de cultura, que haya convocatorias sencillas, claras, que haya un programa de cultura, que se remoce la infraestructura cultural etcétera Pero que se comprometan a eso. Y les vamos a invitar a reuniones con los candidatos y candidatas de las alcaldías para que les vean la cara y para que vean quiénes son los respectivos artistas de su propia alcaldía; porque además falta generar ese espacio de comunicación con las alcaldías. Y les iremos invitando a quien guste ir, parece que también es un proceso muy interesante construcción.
2. Y por último, el asunto del parlamento. La propuesta de este Parlamento ya se tiene que hacer, ya es una obligación del Congreso, es en el Congreso. Lo que es muy interesante es que proponer una forma de Consejo en realidad tendría que pasar por el Congreso ¿así es Mishelle? Entonces digamos para tener una propuesta o sea para que una idea como esta sea posible, según lo que se está acordando aquí o lo que se llegue a acordar aquí tiene que pasar por el Congreso de la Ciudad. Entonces el Parlamento pues es un mecanismo para que pase, en vez de que vayas tú a ver qué diputado te pela, pasas por ese Parlamento y una de las obligaciones del Parlamento es meter todas las iniciativas. Eso no significa que pasen, esa es otra parte del trabajo pero sí se meten.
3. Y la última cosa que yo les suplico, en el mes de agosto les voy a convocar como diputada a una reunión lo más abierta posible para entregarles a los artistas las cosas que desde mi perspectiva quedan pendientes y para entregarles una lista de los diputados y diputadas que les van a poder atender porque es muy importante que tengan contacto con sus diputados y diputadas. Yo me he dedicado a hacer un trabajo bien fuerte en estos 3 años con muchos de los que van a repetir de que la cultura es importante, de que la tienen que mirar, me los he llevado a cosas etcétera y hemos hecho cosas en conjunto y



están bastante sensibilizados pero no podemos romper el vínculo, siempre tenemos que estar en contacto por lo menos con una persona de ahí dentro por lo menos con una, no importa el partido que ustedes decidan pero por lo menos una. Entonces yo tengo ese compromiso y les voy a suplicar que por favor en cuanto les llame a una reunión en tanto diputada la atiendan y se lleven esa información, porque yo ya no voy a ser diputada el próximo trienio y no le voy a poder dar seguimiento a esas cosas pero sí es muy importante, sí se pueden hacer muchas cosas se hicieron bastantes cosas estos 3 años eh pero sí tenemos que estar en contacto.

PARTICIPANTE 2: Oye, y ¿Si se pudiera atender lo de los migrantes? Creo que sería un punto importante y sobre todo por la crisis de migrantes que tenemos.

CARLOS AMORALES: Pues como Asamblea sí, bueno, tenemos migrantes, pueden ver extranjeros, quizás viven aquí o no, la Asamblea es libre entonces claro que pueden venir aquí, ya participar a nivel legal ya esa es otra cosa, es otro problema.

TAMARA IBARRA: Vamos a pasar al Bloque 2 donde todos vamos a trabajar en conjunto y hay gente conectada, entonces hay que avanzar. Muchas gracias.



ETAPA 2. MESAS DE TRABAJO



PAOLA SÁNCHEZ: Estoy muy contenta de moderar este segundo bloque que, como decía Tamara, es como un espacio más de diálogo.

Tengo un proyecto transdisciplinar llamado Primal junto a Héctor Juárez. Para este bloque con Eugenia Martínez y Néstor Quiñones, los facilitadores de este bloque, hemos diseñado una especie de maquinaria digital para hacer una encuesta estadística que nos ayude a trabajar de hoy en adelante.

Es muy sencillo, queremos hacer un diálogo con quienes quieran comentar algo, platicar, dar una idea sobre algunas de las preguntas que haremos, respuestas concretas, con un argumento ya bien construido, no por otra razón, sino para llegar que todos podamos participar con lo que pensamos. Se les pasa el micrófono y luego, algunos lo escucharon, hay una campanita que lleva Eugenia porque limitamos que 2 minutos la participación individual. Posterior pueden escribir sus ideas en las papeletas y cuando las tengan listas, levántenla para que Néstor y otro compañero nos ayuden a organizar en este papel pegado a la pared los campos temáticos.

Les solicitamos inscribirse en el código QR de un grupo de WhatsApp que va a funcionar para la asamblea nada más el día de hoy, pero es como una herramienta digital que nos ayude como de manera muy práctica y rápida a participar y todos irán viendo al finalizar la mesa de preguntas a dónde se fueron las tendencias.

**NOTA: En esta 2a ETAPA del evento, no se transcribió lo dicho al micrófono, únicamente están transcritas las propuestas que anotaron en las papeletas, mismas que era la única información válida para organizar ejes temáticos y realizar votaciones en el whatsapp. (La participación al micrófono fué para socializar experiencias mientras los compañeros escribían sus propuestas).*



Sesión 1 “Marco de acción: ¿Qué tipo de funciones debería tener un Consejo de Artes?”

1. Defender presupuestos, diversidad política, orientación profesional.
2. Vincularse con otros grupos similares fuera de México.
3. Supervisar los organismos gubernamentales de cultura ya existentes
4. Ser un espacio de escucha para distintos agentes de la comunidad artística, representatividad.
5. Debe ser carácter vinculante sus decisiones, ya que un Consejo que sólo opina termina como adorno político.
6. Debe ser electo por sus iguales y no por un comité técnico que abra la puerta a la discrecionalidad de la elección para dar entrada a posiciones favorables al régimen.
7. Gestionar que haya un presupuesto de cultura y vigilar que se aplique correctamente.
8. Supervisar implementación de políticas públicas, identificar fallas en el otorgamiento de programas, mapear colectivos y espacios y artistas emergentes y sus necesidades.
9. Organizarse como comunidad y atender las demandas, necesidades e inquietudes de artistas y gestores.
10. Discutir los acuerdos y diferencias de opiniones en pro de la comunidad artística, abogar por los derechos laborales y de pagos de honorarios a artistas por su participación en proyectos.
11. Descentralizado.
12. Participación No sólo con gobierno, sino también con instituciones educativas, incluir la participación de la etapa formativa.



13. Entender, escuchar, aconsejar, proponer, conciliar, crear, cuidar a su comunidad, escuchar a sus integrantes, entender lo que sucede como las demandas, necesidades y problemas, ayudar a resolver y mediar, hacer propuestas para apoyar a nuestro gremio.
14. Representativo.
15. Promover creación de un museo de pintura en ciudad de México que incluya a pintores que tengan y no tengan beca o sean no ganadores de concursos, esto es, que sean o no reconocidos oficialmente, lo requerido es que tengan trayectoria demostrable, cuando eso no lo hace un consejo, solo hace la Secretaría. (esto no es función de un. Consejo, sino de la Sria, un Consejo no gestiona)
16. Estudiar la ley de cultura y vigilar que se aplique.
17. Impulsar realización de proyectos artísticos, gestionando esas iniciativas con la secretaría, dar visibilidad a artistas y revisar convocatorias (esto no es función de un. Consejo, un Consejo no gestiona ni es manager)
18. Abrir canales, denunciar abusos, canalizar propuestas, traer a cuenta abusos o vicios, mediar con plataformas, clarificar relaciones de trabajo.
19. Impulsar la contratación masiva de artistas para dar clases o presentar proyectos en todas las primarias de la CDMX.
20. Crear un decálogo cultural,
21. Revisar las propuestas culturales y su viabilidad, conseguir recursos seguros,
22. Apertura para la inclusión de las diferentes diversidades.
23. Asesorar a los funcionarios públicos de las instancias correspondientes
24. Escuchar a la comunidad artística con la que esté vinculado.
25. Observar el cumplimiento y rumbo de los Programas de cultura de la Secretaría de la Ciudad de México.
26. Puntualizar en las erratas de funciones o Programas de la Secretaría de la Ciudad de México para tomar nota de las mismas y comentarlas.
27. Vigilar que el rumbo sea para El bien común y asesorar con esa perspectiva.
28. Diverso, al ser la Ciudad de México una ciudad compleja debería incluir área conurbada, generar puentes entre la comunidad artística, gobierno y la iniciativa privada.
29. Los derechos laborales de la comunidad, vigilar.
30. La continuidad de los programas, por ello cualquier propuesta debe ser transversal.
31. Consejo de ética supervisión y transparencia en recursos y convocatorias, protocolos y procedimientos de conflictos de interés.
32. Supervisión de las políticas públicas locales respecto a cultura.
33. ---
34. Preocupación por el fomento de creación de comunidad.
35. Defensa de los intereses de los trabajadores culturales.
36. El Consejo debe tener la posibilidad de participar en la redacción de los planes de desarrollo delegacionales en materia de cultura.
37. Dar voz a los sectores de artes ante legisladores.



38. Generar conciencia en el mundo político de la pertinencia de los artistas en la sociedad.
39. Ser puente entre las necesidades de un gremio en específico como de joyeros, artesanías, desde su identificación hacia la aplicación de políticas, dinámicas, espacios y apoyos.
40. Ser jurado en convocatorias y premiaciones, ya que al parecer no hay personal calificado en estas áreas.
41. Darle representación a los oficios en el gremio artístico.
42. Darle representación a los oficios.
43. Lasamblea como instrumento permanente, no sólo como herramienta para formar el Consejo.
44. El Consejo organizará una asamblea mensual para escuchar todas las voces y llevarlas procesos, propuestas a soluciones.
45. Pluralidad de representación de distintas disciplinas culturales y no sólo de sectores cercanos a ella o a él.
46. Y otra virtud o función importante es la creación de mecanismos lo menos burocráticos posibles.
47. Promover la difusión del arte a un público más popular, evitar que se cierre a un nicho.
48. Enfocarse en la cuestión de derechos laborales para los artistas como eje principal.
49. El representante no necesariamente tiene que ser un artista visible de los grupos hegemónicos, ya que eso se presta a conflicto de interés.
50. Vigilar las alcaldías.
51. Que nunca se hable de nosotros sin nosotros
52. Que los artistas podemos incidir en las políticas culturales.
53. Contratos conforme la ley con prestaciones, que el presupuesto de cultura sea por lo menos del 1% del PIB.



54. Vigilancia,
55. cohesión del sector
56. Recabación certera de datos y estadísticas, protección de partida presupuestal, promoción de la constancia,
57. la participación, asistencia, constante de los participantes. (Esto debe estar dentro de los compromisos que deben asumir)
58. Entablar canal de comunicación directo con el Parlamento de Cultura de la ciudad de México.
59. Armar una agenda cultural que incluya aspectos materiales necesarios para ejercer la profesión.
60. Responder a la comunidad cultural y su diversidad.
61. Coordinar, organizar y capacitar métodos de integración comunitaria.
62. Observar los recursos destinados a la cultura.
63. Trabajar para todos los procesos culturales, no sólo de la alta cultura.
64. Principalmente un buen esquema de difusión con respecto a las problemáticas que están a bordo abordando para que esté claro para todos los integrantes y puedan aportar desde una base lo más concreta y accesible posible.
65. Capacidad de comunicación, vinculación ciudadana artística, conocimiento de arte, representación de comunidad por disciplinas.
66. Consejo diverso y plural consejo de artes es un puente de las y los artistas con el gobierno, empresas privadas.
67. Este consejo debe representar a los artistas de una manera incluyente, buscar las mejoras de las condiciones de los derechos laborales y mejorar las condiciones de los artistas.
68. Organizar eventos desde las comunidades.
69. Vigilar la distribución y ejercicio de los recursos económicos destinados a cultura en cada comunidad o alcaldía.
70. Gestionar los derechos laborales de la comunidad artística.
71. Vigilar el ejercicio justo de la ley y de los derechos laborales de los hacedores de cultura.
72. Acabar con la sexentitis.
73. Luchar para promover una estructura interseccional de las instituciones culturales, , una red transinstitucional de educación y promoción y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.
74. Crear una cultura de paz se necesita educación artística
75. Representar de manera democrática la opinión, peticiones, necesidades de la comunidad artística.
76. Generar representatividad nacional de todas las propuestas y disciplinas.
77. Defender el presupuesto para la cultura y las artes.
78. Ser representativo por la diversidad de consejeros y la diversidad de prácticas, disciplinas, contextos y zonas de la ciudad, organizados en una gran asamblea que se reúna cada tres meses en plenaria, pero que mantenga su trabajo cotidiano en grupos y comisiones para hacer diagnóstico, propuestas a la Sría. de Cultura.
79. Convocar a la comunidad artística.



80. Escucha activa de las inquietudes, problemáticas y propuestas.
81. Representar y dar voz.
82. Visibilizar comunidades y problemas que no están siendo atendidos.
83. Representatividad crítica y de pensamiento ante la relación que se dé con la futura secretaría.
84. buscar posibilidades de crecimiento para todos.
85. Representar el sector ante autoridades.
86. Provocar arte.
87. Incidir en impulsar la obtención que condicione para la praxis artística.
88. Promover la creación de cooperativas artísticas.
89. Investigación, mapeo de necesidades del sector.
90. Análisis de problemáticas, propuestas de soluciones.
91. Diagnóstico.
92. Emanar comunicados con posicionamiento colectivo sobre temas de interés público.
93. Consolidarse con suficiente fuerza para modelar la política artística del PAÍS.
94. Fondo de gestión de proyectos.
95. Vinculación del presupuesto público.
96. Aligerar la burocracia financiera.



Sesión 2 “Futuros consejeros. ¿Qué características deberían cubrir sus perfiles?”

1. Que tenga noción de cuestiones técnicas, legales.
2. Vinculación con muchas disciplinas artísticas, capacidad de gestión, seguimiento y comunicación, pensamiento crítico y estratégico, alta capacidad de comunicación.
3. Creo que es importante que las personas que integren el consejo deben de tener una integración con la comunidad, más allá del reconocimiento de su área, debe de tener metodologías participativas, no generar pensamientos individualistas, ser transversales, tener propuestas comunitarias, multidisciplinario, conocimiento en política pública, no tener acusaciones ni señalamientos de violencia, establecer protocolos, en caso de que tenga alguna denuncia seguiría con el cargo.
4. Ser parte de un colectivo o no tener una práctica artística, cultural y perspectiva de género.
5. Un sólido perfil profesional 1.
6. Compromiso con la pluralidad.
7. Experiencia en trabajo colectivo, interés por la construcción de comunidad, contención de intereses personales.
8. El consejo debería de conformarse por un grupo amplio de consejeros representativos de la diversidad de prácticas, disciplinas, zonas y contextos de la ciudad de México.
9. Los consejeros deberán ser seleccionados a partir de un registro ciudadano de artistas y trabajadores del arte, inscritos a partir de criterios claros y públicos que garanticen que los participantes sean creadores, considerando la diversidad cultural del arte y creación en CDMX.
10. Personas creadoras implicadas en el bienestar del gremio y de su círculo y de su cúmulo con la realidad del PAÍS.



11. Personas responsables y decentes, honestas, respetuosas, interlocutores con los pies en la tierra que buscan el bien colectivo y no sólo individual.
12. Ser artista de cualquier disciplina, activo y de preferencia que se puedan tomar perfiles de diferentes artes capacidad crítica de escuchar a la comunidad y atender a las opiniones habilidades de representación y vinculación con instituciones públicas y privadas
13. experiencia en el medio que le permita repensar las estructuras, mecanismos y sistemas de programas, apoyos y estímulos para las artes.
14. Ser representativo de todas las comunidades, estar en diálogo constante con la diversidad de representaciones.
15. Empaparse de los conocimientos de las leyes de la cultura en la ciudad de México.
16. Tener experiencia en los diferentes rubros que acompañan al quehacer cultural, o sea, mecanismos de mercado, marco legal para préstamos, donaciones, derechos de autor y mecanismos fiscales.
17. Debe representar un sector de la comunidad
18. tener una postura crítica.
19. Debe ser un perfil reconocido por el sector cultural.
20. Formar parte de la comunidad y ser reconocido por ella.
21. Tener una experiencia amplia, comprobable de su labor y ejercicio dentro del ámbito cultural.
22. Valores. Deben ser personas con un perfil honrado, honesto, solidarios, comprensivos, con un cúmulo de características y valores humanos firmemente arraigados y comprobables.
23. Valores: Empatía social y personal, impecabilidad en la búsqueda de equidad,
24. conocimiento en los procesos de la función pública para evitar idealismos de la función burocrática, conocimiento amplio de las manifestaciones y necesidades de la comunidad a la que pertenece.
25. Personas con capacidad de tiempo y esfuerzo para llevar a cabo la tarea.
26. tener habilidades de escucha y comunicación para expresar, ser parte de la comunidad artística activa y reconocido en su rubro.
27. Los representantes deben de ser pares por disciplina
28. reconocidos por su capacidad de consenso.
29. Ser apartidista (esto es contra el derecho y la constitución, ya que todas las personas tienen derecho a tener una simpatía ideológica o partidista o de militancia o no tenerla, es la libertad),
30. saber a escuchar
31. tener preparación en lógica y argumentación.
32. Representar territorialmente, aunque eso no debería ser solo por lugar de residencia, sino en lugar de trabajar
33. Representar las diferentes disciplinas.
34. Representatividad de nuevas disciplinas, ejemplo: los vjs o djs en la música
35. No tener integrantes que han sido parte del sistema paternalista que históricamente se han dado en esta práctica (esta propuesta es ilegal, no debe excluirse a nadie).
36. Experiencia entre el sector público y privado, preparación académica, variedad de perfiles profesionales que puedan sumar a un plan claro y estructurado.



36. Una diversidad de representantes de las distintas disciplinas artísticas,
37. honestidad, ser influyentes, mucha ética, artistas que conocen de la gestión
38. Representativos de la diversidad de la Ciudad de México, también migratorios geográficos de la ciudad.
39. Independientes,
40. que sepa sobre gestión cultural.
41. Conocer de cultura
42. ser gente de acción, que no sean burócratas, ni diletantes, gente con ganas de sumar y de hacer sin enredarse en disputas.
43. Participación LGBT que fomenta la visibilidad y participación de esa población.
44. Demostrar la experiencia en el ramo, hacer propuestas viables con comunicarse con los habitantes de las alcaldías.
45. Tener la capacidad de aglutinar. el sector cultural está muy atomizado y es muy plural
46. No solo capacidad de gestión y vinculación, sino además conocimientos teóricos sobre cultura, es decir, su relación con el trabajo, la construcción de comunidades críticas e involucradas, con la subjetividad colectiva y la colaboración.
47. Al mínimo cinco años de experiencia de labor profesional del Arte y Cultura
48. preferentemente tener conocimiento de financiamiento y de derecho.



HECTOR JUAREZ: Hola, soy Héctor y formo parte de Primal. Pueden ver las tendencias de la votación en el whatsapp donde todos se agregaron, se tenían que registrar antes de que se publicaran las encuestas. Es un método que ayuda a generar estas interacciones.

Los resultados de la primera encuesta/pregunta en el orden de tendencia en que fueron votados:

PREGUNTA 1. ¿Qué tipo de funciones debería tener un Consejo de Artes?

Respuestas y cantidad de votos

01. Estudiar la ley de cultura y vigilar que se aplique (20 votos)
02. Asesorar, observar y supervisar las funciones públicas de las artes (16 v)
03. Gestionar derechos laborales de los artistas y trabajadores de la cultura;
04. Comunicar a la comunidad artística con el gobierno, la iniciativa privada y las instituciones educativas (14 v)
05. Representar las diversidades culturales y dar roles los artistas (11 v)
06. Conformar una asamblea permanente (8 v)
07. Armar agenda cultural, organizar eventos, implementar políticas públicas (7v)
08. Ser un ente de comunicación de la comunidad artística (5 v)
09. Escuchar a la comunidad artística (4 v)
10. Fomentar la creación e impulsar la realización de proyectos (2v)
11. Gestionar con el gobierno (2v)
12. Promover la difusión del arte a públicos más amplios (2v)

A esta pregunta se hicieron otros anexos con otros elementos:

01. Incidir en los planes de desarrollo urbano de las alcaldías (20 v)
02. Ser enlace nacional e internacional del sector cultural de la CDMX (16v)
03. Ser un agente de cambio del sector cultural (10 v)
04. Impulsar la contratación masiva de artistas para dar clases o presentar proyectos en primarias (9 v)



PREGUNTA 2: ¿Qué características deberían de cubrir los perfiles del Consejo? (Enfocado a experiencia)

Respuestas y cantidad de votos

1. Conocimiento de las necesidades de la comunidad a la que pertenece (21v)
2. Experiencia de vinculación interdisciplinar (15 v)
3. Conocimiento de las problemáticas de las políticas culturales. (13v)
4. Tener un currículo verificable en su área (12 v)
5. Ser un agente reconocido parte de la comunidad artística (8v).
6. Experiencia en trabajo colectivo (8v)
7. Conocimiento de la función pública (6v)
8. Ser artista (3v)
9. No haber desarrollado carrera en la administración pública (2 v)
10. Tener experiencia en la administración pública (1 v)
11. Preparación académica (0)

A esta pregunta se hizo un anexo de otra encuesta enfocada en actitudes:

1. Saber escuchar (10v)
2. Valores comprobables: honesto, ético, incluyente, equitativo (6v)
3. Tener capacidad reflexiva y crítica (6v)
4. Ser independiente y comprometido con la pluralidad (5v)
5. Comprometido a mantener dialogo con la comunidad artística (5v)
6. Ser apartidista (3v)
7. Tener pensamiento descentralizado (3v)
8. Creador de comunidad con capacidad de aglutinar (1v)

Posteriormente se hizo una 2a encuesta enfocada en representaciones:

9. Representativo de la diversidad de comunidades de la CDMX (13 v)
10. Representar a la diversidad territorial de la ciudad de México (12v)
11. Representativo de las generaciones (4v)
12. Representativo de los migrantes (4v)
13. Conocimiento del mercado y la economía (4v)
14. Tener perspectiva de género y ser representativo de la diversidad sexual (3v)
15. Conocimiento de mercado y economía (4v)

Esas son las tendencias. Muchas gracias.

ETAPA 3. CIERRE. Conclusiones.



Eugenia Martínez: ¿hay alguien que quiera agregar algo como cierre? creo que es importante

Carmen Gaitán: Yo he sido funcionaria pública desde toda mi vida, entonces me da muchísimo gusto hoy de esta pluralidad, pero sobre todo lo que me daría muchísimo más gusto es que realmente llegemos y lleguen a alcanzar las metas propuestas. Hubo en el pasado, desde hace muchos años, intentos, pero es la primera vez, y yo soy testigo de que realmente están aquí representados artistas de la sociedad civil, no los orgánicos, no los que han perdido a instituciones, no los que se han visto beneficiados, o sí, que no está mal, pero estos intentos hablan ya de otra sociedad y hablan de que hemos aprendido a hablar y de que hemos aprendido a discutir sin pelearnos, que hemos podido manifestar las diferentes maneras de ver el mundo, de ver nuestra profesión, y creo que este intento democrático es fascinante.

Tal vez ustedes no se dan cuenta, pero yo he estado desde el mundo de la burocracia, desde muy jovencita

en el Palacio de Bellas Artes y hasta hace un año fui la directora del Munal. Sí les puedo decir que este intento es muy, muy válido y ojalá que progrese, porque yo como ciudadana, por ejemplo, no tenía ni la menor idea de que había una función cultural dentro de la alcaldía. Yo nunca me vi beneficiada por la alcaldía cuando fui la directora de San Carlos.

En fin, lo que les quiero decir es que es muy válido lo que están haciendo. He sido testigo, y tú lo sabes, de muchos años atrás de todo este proceso cultural y que estén artistas de la Abadía, de Carlos Amurallés y de todos ustedes. Carlos lo dijo porque es ahorita un poco representante y entra dando la cara de este momento, pero es muy importante que se empiece a manifestar y que realmente se plante esta semilla y que florezca, que no se quede nada más que en el discurso, porque así van a ser una fuerza que se va a hacer hoy.

Creo que lo que han dicho hoy es que se va a oír que está sucediendo esto. Ojalá que para próximas y futuras asambleas llamen a la prensa para que vean de esta manera de la sociedad civil, de que



ya no estamos solos. Estas antes eran voces muy aisladas, hoy hay toda una colectividad que se está manifestando muy seriamente y sobre todo, nunca antes de no ser un pelear, que aprendamos a discutir es muy sano, es sanísimo que la niña fe hable, es sanísimo que esté madre es el mismo que la chica que viene de allá. Entonces los aplaudo porque he sido testigo y ojalá que esto florezca para que de verdad sea una realidad y no se queden nada más en las asambleas, porque ha habido intentos, pero que no hay justificado. Aquí veo muchísimo más nombres que en el pasado, así que muchas gracias.

Eugenia Martínez: Ahora sí para cerrar, el reporte que en el transcurso de este trimestre se los haremos llegar y citaremos para la 2a Asamblea. Es muy importante que la segunda asamblea tuviera muchos más asistentes, convencer a las personas que se unan, porque entre más voces vamos a tener mucho mayor fuerza.

¿Y cuál sería la discusión de la segunda asamblea? Pues cómo armar el Consejo. Lo que quiero reiterar es que esto lo estamos haciendo entre todos, o sea, deben de tener la confianza en que va a haber pluralidad, en que se le va a dar la voz a todos.

De hecho, ese es el objetivo de esto, pues antes de saber si se va a parar, quién va a ser, qué estudios va a tener o no, es que es un mecanismo para que todos tengamos voz y se construya comunidad y ya rompamos de una vez por todas esa cosa histórica que nunca llegamos a ponernos de acuerdo.

Esta sesión se transmitió en un Facebook Live a través de dos cuentas y entonces creo que todos los medios electrónicos, las redes sociales van a hacer una planta de herramientas para poder ponernos de acuerdo. Obviamente todos tenemos cosas que hacer, si se falta una segunda asamblea, no pasa nada. El chiste es estar en contacto y si venir a la siguiente tan pronto se pueda y seguir convenciendo a las personas que participen para romper la apatía y realmente hacer comunidad. Y entonces, pues muchas gracias por haber venido hoy, por su tiempo.



GRUPO CONVOCANTE DE LA ASAMBLEA

Izq. a Der: Alonso Cedillo, Elsa Oviedo, Carlos Amorales, Néstor Quiñones, Eugenia Martínez, Tamara Ibarra y PRIMAL (Paola Sánchez y Héctor Juárez).

No salen en la foto pero formaron parte del grupo coordinador: Yoshua Okón y Santiago Robles.

Agradecimiento especial a Espacio Nativo: Abel Valdés y Luis Fernández.



Edición y Diseño: Tamara Ibarra
Transcripción: Alonso Cedillo,
Paola Sánchez y Tamara Ibarra
Registro de asistencia: Héctor Juárez
Registro en video: Alonso Cedillo
Registro fotográfico: Elsa Oviedo